



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : JORGE FRANCISCO GOMEZ SEPULVEDA Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 65,790 SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS
 Por concepto de : GIRA CHEQUE CADUCADO
 Fecha de Pago : 17/03/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
-----------	--------	-------	----------

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
216-01-00-000-000-000	Documentos Caducados 61311	65,790	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		65,790
Sumas Iguales		65,790	65,790

REFRENDACION

Cuenta	216-01-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	677,899		
Total Comprometido	110,445		
Saldo x Comprometer	567,454		


 SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR


 DIRECCION DE CONTROL


 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH/ 15735